



PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0001-22

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de catorce de enero de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:

Visto su contenido, respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO:

No. De Cuenta	SOLICITANTE:	CARGO	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
767-J	JOSE LUIS BARRERA URIOSTEGUI	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03/12/2021	JUSTIFICAR
768-J	FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 02/12/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
769-J	ANABELLA LUNA LOPEZ	PSICÓLOGO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 29/11 Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 02/12/21	JUSTIFICAR
770-J	PABLO CESAR OREGEL FIGUEROA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 30/11/2021	JUSTIFICAR
771-J	ANA KAREN ROJAS ZARIÑANA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03/12/21	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Boletín Judicial

No. de Folio: 000140

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO

09 FEB 2022

BOLETIN JUDICIAL

L.S.S.

Morales C.A.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



772-J	PABLO CESAR OREGEL FIGUEROA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03/12/21	JUSTIFICAR
773-J	RICARDO FLORES MARTINEZ	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 26/11/2021	JUSTIFICAR
774-J	MAURICIO MORALES VERA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 26/11/2021	JUSTIFICAR
775-J	CLAUDIA GABRIELA PLAZA LUNA	SA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 24/11 Y 01/12, Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 30/11/2021	NO JUSTIFICAR
776-J	SILVIA URIOSTEGUI URIOSTEGUI		OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 26,29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR LOS DIAS 26 Y 29, POR CUANTO AL DIA 30/11/21 LIC SIN GOCE DE SUELDO
777-J	RAUL CARDENAS RODRIGUEZ	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07/12/2021	JUSTIFICAR
778-J	FERNANDO MEJIA DUEÑAS	ACTUARIO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 22/11/2021	JUSTIFICAR
779-J	FERNANDO MEJIA DUEÑAS	ACTUARIO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06/12/2021	JUSTIFICAR
780-J	CLAUDIA LORENA URQUIZA AGUILAR	ENCARGADA DEPTO	RETARDOS DEL 24,26 Y 29 DE NOVIEMBRE Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 09/11/2021	JUSTIFICAR
781-J	LAURA ROMAN ALBARRAN	OJA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 Y 07/12/2021	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
782-J	PATRICIA ESPERANZA GUERRERO SUÁREZ	PSICÓLOGA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 07/12/2021	JUSTIFICAR
783-J	PAOLA KORAI TOLEDO CERVANTES	SA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07/12/2021	NO JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



784-J	JUAN CARLOS CATALAN SANCHEZ	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 06,07,08,09 Y 10/12/2021	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO
785-J	JOSE JUAN MIRELES RESENDIS	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06/12/2021	JUSTIFICAR
786-J	CRISTOBAL MARIACA TORRES	PSICÓLOGO	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 07/12/2021	JUSTIFICAR
787-J	SERGIO DANIEL AGUAYO VERGARA	SA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 06/12/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
788-J	LILIA GUADARRAMA REYES	CAPTURISTA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 08/12/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
789-J	PABLO CESAR OREGEL FIGUEROA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08/12/2021	JUSTIFICAR
790-J	BERNARDO PERALTA MUNGUIA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 09/12/2021	JUSTIFICAR
791-J	BERNARDO PERALTA MUNGUIA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08/12/2021	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
792-J	BERNARDO PERALTA MUNGUIA	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 07/12/2021	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Barrios Medrano Flor Itzel**, por el dos de diciembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Uriostegui Uriostegui Silvia**, por el veintiséis y veintinueve de

3
mds



PODER JUDICIAL



noviembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

CUARTO: Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor de la ciudadana **Uriostegui Uriostegui Silvia**, por el teinta de noviembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

QUINTO: Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor del ciudadano **Catalán Sánchez Juan Carlos**, por el seis, siete, ocho, nueve y diez de diciembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **Aguayo Vergara Sergio Daniel**, por el seis de diciembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Guadarrama Reyes Lilia**, por el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. ..."

ATENTAMENTE,

Cuernavaca, Morelos a 14 de enero de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

